INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTES CONDORAZO C. LTDA.", CORRESPONDENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2008

El suscrito, en su calidad de Comisario de la compañía "Transportes Condorazo Cia. Ltda.", presenta el informe anual de su gestión fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico dos mil ocho, en los términos que se detallan a continuación:

1. Cumplimiento por parte de administradores: Los administradores, tanto el Presidente como el Gerente, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones tomadas en Junta General de Socios.

2. Procedimiento de control interno: A mi juicio los procedimientos de control interno de la compañía son los adecuados.

3. Estados financieros: Las cifras manifestadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad. A su vez, los libros de contabilidad han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. En este punto debo felicitar al señor Gerente por la forma detallada y minuciosa que ha sabido llevar los dineros de la institución, asunto que he podido constatar en las verificaciones que periódicamente he realizado en conjunto con la señora Contadora de la compañía.

4. Informe sobre el artículo 279 de la Ley de Compañías:

4.1. En vista que no se ha solicitado la constitución de garantías por parte de los administradores, no me pronuncio sobre tal particularidad;

4.2. Los administradores han entregado los balances mensuales de comprobación, sin que haya observación alguna al respecto;

4.3. He examinado cada tres meses los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera, sin que tenga observación alguna;

4.4. Sobre el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, me remito a lo señalado en el número tres de este informe;

4.5. No ha sido necesario convocar a juntas generales de socios;

4.6. He asistido a las juntas generales y reuniones de trabajo que se ha solicitado mi presencia;

4.6. He vigilado las operaciones de la compañía y he solicitado informes a los administradores;

5. Felicitación: Felicito al señor Gerente, Presidente y Socios de la compañía por la mancomunada y tesonera labor que han desplegado a favor de dicha persona jurídica, demostrando en cada una de sus actividades el afán de ver día a día fortalecidos y superados los ideales de cada uno de nosotros como socios.

Riobamba, mayo 7 de 2009

Hipólito Balseca
COMISARIO
TRANSPORTES CONDORAZO CIA. LTDA.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS AMBATO
CENTRO DE ATENCION AL USUARIO
-2 JUN 2009
Luisa Torres Rodríguez
SECRETARIA